



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 002771

VISTO la nota por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Macarena COMASCO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de Octubre de 2021, la renuncia presentada por la señora María Macarena COMASCO, DNI. 35.017.625, Legajo N° 713.786, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Defensa al Consumidor, de la Subsecretaría de Justicia de Faltas, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Signature]
Prof. OSCAR NESHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
DR. JULIO CESAR QUARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata